



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANTE	COMIENZA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
1	2016-00074-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVONNE DAZA ACOSTA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	CORINA DEL PILAR ALVAREZ MARTINEZ	30/09/2016	04/10/2016
2	2016-00018-00	REPARACION DIRECTA	RAFAEL IGNACIO GOMEZ RICARDO Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL	RAFAEL GOMEZ RICARDO	30/09/2016	04/10/2016
3	2016-00027-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILFREDO MANUEL SANCHEZ MEDRANO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- ARMADA NACIONAL	CARMEN LIGIA GOMEZ LOPEZ	30/09/2016	04/10/2016
4	2015-00236-00	REPARACION DIRECTA	LUIS CARDENAS DAVILA Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PANTALEON NARVAEZ ARRIETA	30/09/2016	04/10/2016

5	2016-0005-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMINA VICTORIA ROCHA ESCAF	UGPP	CESAR AUGUSTO PEÑA SALGADO	30/09/2016	04/10/2016
6	2016-00037-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR ANTONIO RHENALS BENÍTEZ	UGPP	EMILIANO ARRIETA MONTERROZA	30/09/2016	04/10/2016

Se fija en cartelera del Juzgado y en la página de la rama judicial del Juzgado, hoy VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE de dos mil dieciséis (2016) por el término de un (1) día.

LISSET ANDREA ALCALÁ SALAS
SECRETARIA